

**MAT: PONE FONDOS A DISPOSICION A
FUNCIONARIA DE EDUCACION.**

DECRETO EXENTO N° 3.296 /

RETIRO, 28 OCT. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

3.- Ord. N° 133 de fecha 27-10-2014 del Director de la Escuela Manuel Montt , en el cual solicita fondos a disposición, para cancelación de fotocopias de los planos de la escuela.

4.- Ley N° 20.248 de fecha 02-02-2008 en la cual se establece una Subvención Escolar Preferencial para niños y niñas prioritarios y sus modificaciones posteriores, Ley N° 20.550 del 16-10-2011.

5.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de refendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando pie de firma del jefe de Departamento.

DECRETO:

1.-**PONGASE** fondos a disposición a la **SRA. PAULINA ESPINOZA PEREZ**, RUT N° 13.374.319-7, Monitora de la Escuela Manuel Montt, la suma de \$100.000 (Cien mil pesos) para cancelar ploteos de documentos relacionados con los planos del establecimiento, que deben ser presentados en postulación a jornada escolar completa, y pasajes a la ciudad donde se pueda contratar el servicio, a través de la Ley Sep.

2.- Dichos fondos se cargan a la cuenta N° 114-03 "Anticipo a Terceros" y su posterior rendición de cuenta 22-08-007 "Pasajes, Fletes y bodegaje" y 22-07-002 "Servicios de Impresión"

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/meb

DISTRIBUCION:

- 1- Secretaria Municipal
- 2/3.- Oficina SEP
- 4.- Escuela